378 (Trescientos setenta y ocho)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 3 de julio de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/2012

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB", PAC INSTITUCIONAL N° 111/2012. ID N° 240.079.

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Memorando GTI-DSIT Nº 00118/2012 del 09/03/2012, Gcia. de Tecnología de la Información (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico). EXP-0000-2012-003939.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 529/2012 del 26/MARZO/2012, PAC 111/2012, ID N° 240.079, Rubro: "Servicios Técnicos y Profesionales", Código 260, monto total de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones). **PLURIANUALIDAD: "NO"**. (PROGRAMA 1)
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 024/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 13 de abril de 2012, por la que se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta – Invitación del llamado de fecha 13/abril/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).

RICARDO ARZA

Econ. Osear Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Estela González Luge

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

379 (Trescientos setenta y nueve)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 13 de abril de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 312.444.
- Pedido de Cotización Nº 22/2012 del 20 de abril de 2012.

II. Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- AMERICA SOFTWARE, 2.- MASCREATIVO, 3.- JUAN MARIO NICASIO BAEZ, 4.- MAX RODRÍGO BERENDSOHN GONZÁLEZ, PUNTOPY S.A.,

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 26/abril/2012, según Acta Nº 17/2012, en el cual constan las empresas presentadas y se transcriben textualmente parte del acto público:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB DEL BCP", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay recibe los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.-HAAMSYSTEMS, 2.-PUNTOPY S.A., 3.-UPLOAD , 4.-MASCREATIVO.COM.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres – ofertas, se transcribe los montos totales y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por cada Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	*EMPRESAS:*	*PRECIOS TOTALES EN GUARANÍES (IVA INCL.)*	*PORCENTAJE (%) DE MANO DE OBRA*
1.-	*HAAMSYSTEMS*	*23.900.000*	*85%*
2.-	*PUNTOPY S.A.*	*53.240.000*	*100%*
3.-	*UPLOAD*	*29.480.000*	*100%*
4.-	*MASCREATIVO.COM*	*40.000.000*	**%*

**** La empresa MASCREATIVO.COM, en su planilla de precios no dejó constancia del porcentaje de Mano de Obra.***

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de oferta de cada oferente.

Efectuada la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, todas las empresas precitadas presentan todos los documentos sustanciales para el presente llamado.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Esther González Lugo

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

380 (Trescientos ochenta)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando GTI.DSIT. Nº 0261/2012 de fecha 08/junio/2012, la Gcia. de Tecnología de la Información han evaluado las ofertas, las especificaciones técnicas y se transcribe textualmente el informe técnico con el cuadro comparativos de precios:

"... informamos que se ha procedido a la verificación y análisis de las ofertas presentadas por las siguiente empresas:

- ***H.A.A.M. SYSTEMS***
- ***PUNTOPY S.A.***
- ***UPLOAD***
- ***MASCRATIVO.COM***

A fin de completar la información presentada por los oferentes, se remitieron consultas vía correo electrónico a las firmas. Las firmas H.A.A.M. SYSTEMS, PUNTOPY S.A. y UPLOAD no cumplen con todos los requerimientos. Sin embargo, la firma MASCREATIVO.COM, cumplen con todos los requerimientos técnicos y generales".

TABLA GENERAL DE OFERTAS

EMPRESAS	Planilla de Especificaciones Técnicas	Requerimiento mínimo del oferente	Plazo de Entrega	Garantía de Buen Servicio y Calidad	Precio Total (IVA INCL.)
1.- H.A.A.M. SYSTEMS	CUMPLE	NO CUMPLE (ver evaluación técnica)	CUMPLE	CUMPLE	23.900.000.-
2.- PUNTOPY S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	53.240.000.-
3.- UPLOAD	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	29.480.000.-
4.- MASCREATIVO.COM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.000.000.-

Consideraciones importantes en el Informe Técnico:

La empresa H.A.A.M SYSTEMS, presentó un solo trabajo en el sector Financiero (Bancos, Financieras, Cooperativas), por lo tanto "NO CUMPLE", este punto solicitado en Anexo 3 – "Requerimiento Mínimos del Oferente".

La empresa UPLOAD, no cumple los puntos mencionados en el punto 2. Servicio Solicitado – Producto (Tecnología, Administración del Sitio, Página Principal y Mantenimiento".

La oferta de la empresa PUNTOPY S.A., supera la disponibilidad presupuestaria.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 16), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

RICARDO LARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

P/A Esteban González Lugo

ING. GUSTAVO ... ZONA
GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

381 (Trescientos ochenta y uno)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.

c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 16), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por el TOTAL, por el término de 12 (doce) meses".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Sistemas dependiente de la Gcia. de Tecnología de la Información, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa ***"MASCREATIVO.COM de Osmar Carlos Clemotte Cantero"***, conforme al siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	81112103-002	Rediseño de la Página Web del BCP	**Unidad**	**32.800.000**	**1**	**32.800.000.-**
2	81112103-001	Mantenimiento de la Página Web del BCP	**Unidad**	**7.200.000**	**1**	**7.200.000.-**
					PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	**40.000.000.-**
PRECIO TOTAL: Guaraníes cuarenta millones (incluido el I.V.A.)						

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 21/2012**; corresponden hasta la firma del **Señor Presidente de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

P/DSGO
Estela González Lugo

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

382 (Trescientos ochenta y dos)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.

c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 16), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por el TOTAL, por el término de 12 (doce) meses".***

V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Sistemas dependiente de la Gcia. de Tecnología de la Información, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa ***"MASCREATIVO.COM de Osmar Carlos Clemotte Cantero"***, conforme al siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	81112103-002	Rediseño de la Página Web del BCP	**Unidad**	**32.800.000**	**1**	**32.800.000.-**
2	81112103-001	Mantenimiento de la Página Web del BCP	**Unidad**	**7.200.000**	**1**	**7.200.000.-**
					PRECIO TOTAL (IVA INCL.)	**40.000.000.-**
PRECIO TOTAL: Guaraníes cuarenta millones (incluido el I.V.A.)						

PORCENTAJE DE MANO DE OBRA 100%.

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 21/2012**; corresponden hasta la firma del **Señor Presidente de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

P/A Estela Gonzalez Lugo

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

383 (Trescientos ochenta y tres)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma ***"MASCREATIVO.COM de Osmar Carlos Clemotte Cantero"***, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación del Sistemas dependiente de la Gcia. de Tecnología de la Información, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 21/2012,** a fin de adjudicar a la empresa ***"MASCREATIVO.COM de Osmar Carlos Clemotte Cantero"***, por la suma total de **guaraníes cuarenta millones (40.000.000.-),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

P/A
SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Sistemas
Por el Área Técnica

César Frutos
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

GUSTAVO GAONA
Gerente
Gcia. de Tecnología de la Información
Por el Área Técnica

Silvia Núñez
Gcia. de Servicios Administrativos
Gerente

B. C. P.
SRIA. DE LA PRESIDENCIA
- 5 JUL. 2012
Nº DE ENTRADA
1141

B. C. P.
SRIA. DE LA PRESIDENCIA
19 JUL. 2012
Nº DE ENTRADA
1141